



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 307.-

REF: SE AUTORIZA EL COMETIDO DEL CONCEJAL DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ.

PUERTO WILLIAMS; 19 DE JULIO 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto N° 485, de fecha 17/07/2023, que designa como Alcaldesa(S) a doña Johana Cárdenas Vargas.
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Email, de fecha 13/07/2023 de la AMUMAG que cita a reunión a concejales delegados de las 10 comunas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 18/07/2023;
- El Acuerdo N° 61 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 18 de julio 2023;
- El Certificado N° 138, de fecha 19/07/2023; emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica el Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO :

1º **AUTORÍZASE**, cometido al Concejal don Juan Velásquez Muñoz para que asista a reunión de AMUMAG, con el Director Ejecutivo del SLEP Sr. Mario García Martínez y con la Seremi de Energía Sra. María Luisa Ojeda, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, desde el día 21 al 29 de julio del presente año.

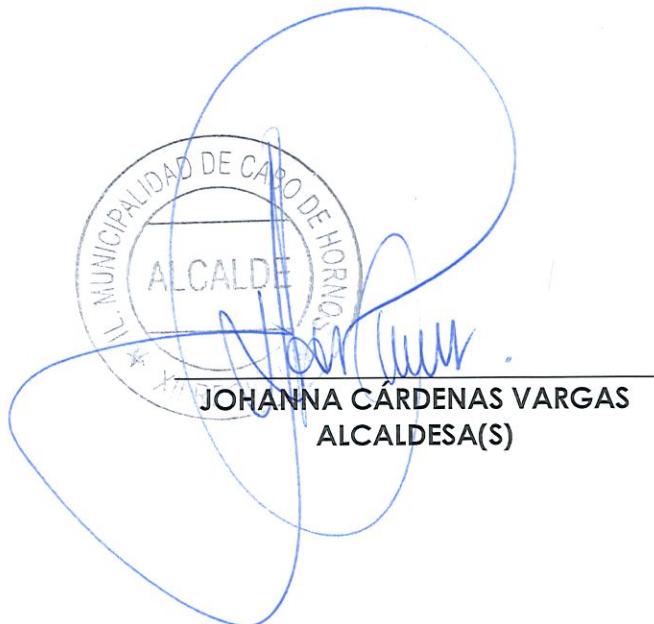
2º **OTÓRGASE**, un fondo para la realización del cometido para cubrir gastos de alimentación y alojamiento, equivalente al monto del viático que corresponda al Alcalde; a don Juan Velásquez Muñoz, la suma de \$ 607.480, correspondiente a días 8 días al 100% y al 1 día al 40%.

3º **AUTORÍZASE**, el reembolso de pasajes y otros gastos de movilización inherentes que correspondan a dicho cometido.

4º **IMPÚTASE**, el gasto que demanda la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, al ítem 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio", del Presupuesto Municipal Vigente.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA(S)

JCV / LSP / POG/bcc

Distribución:

1. Don Juan Velásquez Muñoz
2. Alcaldía
3. Administración y Finanzas
4. Adquisiciones
5. Secretaría Municipal
6. Dirección de Control
7. Hoja de Vida del Concejal
8. Archivo Oficina de Partes



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 138.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 18 de julio del 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal **doña Carolina Guenel González**, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 61 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **APROBO AUTORIZAR EL COMETIDO DEL CONCEJAL DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ PARA QUE ASISTA A REUNIÓN DE AMUMAG CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SLEP SR. MARIO GARCÍA MARTÍNEZ Y CON LA SEREMI DE ENERGÍA SRA. MARÍA LUISA OJEDA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, DESDE EL DÍA 21 AL 29 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 19 días del mes de julio del año 2023.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretaria Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 61

La Concejala y Presidenta del Concejo Municipal doña **Carolina Guenel González**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para autorizar la salida en Cometido del Concejal don Juan Velásquez Muñoz para que asista a reunión de AMUMAG, con el Director Ejecutivo del SLEP Sr. Mario García Martínez y con la Seremi de Energía Sra. María Luisa Ojeda, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, desde el día 21 al 29 de julio del presente año.

APROBACION PARA AUTORIZAR EL COMETIDO DEL CONCEJAL DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ PARA QUE ASISTA A REUNIÓN DE AMUMAG CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SLEP SR. MARIO GARCÍA MARTÍNEZ Y CON LA SEREMI DE ENERGÍA SRA. MARÍA LUISA OJEDA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, DESDE EL DÍA 21 AL 29 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz			X	Me voy a abstener porque voy en dicho cometido.
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	Ausente			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	Ausente			En comisión de servicio.
Doña Carolina Guenel González	X			
TOTAL	4		1	

Por **4** votos a favor y **1** voto de abstención se acordó **aprobar** la proposición hecha por la Concejala y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 61 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 21** del día martes 18 de julio del año 2023.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO

SE CITA A REUNION A CONCEJALES DELEGADOS DE LAS 10 COMUNAS DE LA REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA

mvillalobos@amumag.cl <mvillalobos@amumag.cl>

Jue 13-07-2023 16:29

Para:dphernandezv@gmail.com <dphernandezv@gmail.com>;dmaldonado@muniporvenir.cl <dmaldonado@muniporvenir.cl>;concejal.rurtubia@muninatales.cl <concejal.rurtubia@muninatales.cl>;bculun@muniprimavera.cl <bculun@muniprimavera.cl>;concejala.ssilva@munitrresdelpaine.cl <concejala.ssilva@munitrresdelpaine.cl>;jorge.risco@e-puntaarenas.cl <jorge.risco@e-puntaarenas.cl>;miriamperezbahamonde@gmail.com <miriamperezbahamonde@gmail.com>;jaev1984@gmail.com <jaev1984@gmail.com>;alfonso.simunovic@municipalidadtimaukel.cl <alfonso.simunovic@municipalidadtimaukel.cl>;Juan Velasquez <cvelasquez@imcabodehornos.cl>;asimunovic907@hotmail.com <asimunovic907@hotmail.com>;silvana.silva.tdp@gmail.com <silvana.silva.tdp@gmail.com>;miriam.perez@mlagunablanca.cl <miriam.perez@mlagunablanca.cl>;blancaprimaveratf@gmail.com <blancaprimaveratf@gmail.com>
CC:sballesteros@rioverde.cl <sballesteros@rioverde.cl>;alcaldesa@muninatales.cl <alcaldesa@muninatales.cl>;alcaldesa@sangregorio.cl <alcaldesa@sangregorio.cl>;alcaldesa@munitrresdelpaine.cl <alcaldesa@munitrresdelpaine.cl>;alcaldesa@munitrresdelpaine.cl <alcaldesa@munitrresdelpaine.cl>;alcalde@muniporvenir.cl <alcalde@muniporvenir.cl>;alcalde@e-puntaarenas.cl <alcalde@e-puntaarenas.cl>;fernando.ojeda@mlagunablanca.cl <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>;'Luis Barria' <luis.barria@municipalidadtimaukel.cl>;Patricio Fernandez <alcalde@imcabodehornos.cl>;'Blagomir Brztilo Avendaño' <alcaldia@muniprimavera.cl>;secretariomunicipal@lagunablanca.cl <secretariomunicipal@lagunablanca.cl>;secretariomunicipal@muninatales.cl <secretariomunicipal@muninatales.cl>;secretariomunicipal@rioverde.cl <secretariomunicipal@rioverde.cl>;secretariomunicipal@munitrresdelpaine.cl <secretariomunicipal@munitrresdelpaine.cl>;secretariomunicipal@sangregorio.cl <secretariomunicipal@sangregorio.cl>;secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl <secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl>;secretariamunicipal@munitrresdelpaine.cl <secretariamunicipal@munitrresdelpaine.cl>;manuel.hernandez@municipalidadtimaukel.cl <manuel.hernandez@municipalidadtimaukel.cl>;Luciano Saavedra <lsaaivedra@imcabodehornos.cl>;oficinadepartes@rioverde.cl <oficinadepartes@rioverde.cl>

Estimados y estimadas Concejales/las Delegados/as, junto con saludarles muy cordialmente y a solicitud del Concejal Director de esta Asociación, Sr. Jorge Risco, se cita a reuniones para el día lunes 24 de julio en dos jornadas, a las 09:00 am con el Director Ejecutivo del SLEP Sr. Mario García Martínez, para tratar el tema relativo a la casa-habitación para docentes y funcionarios de la educación en comunas rurales y a las 15:00 hrs, se realizará una reunión con la Seremi de Energía Sra. María Luisa Ojeda, para tratar los temas del Hidrógeno Verde y Plan Desarrollo de Energía de la Región.

Las citadas reuniones se realizarán en la oficina de AMUMAG ubicada en Pasaje Los Trigales # 0633, La Molinera III, Punta Arenas.

Agradeciendo su confirmación a estas reuniones, les saluda con especial atención,



FONO CONTACTO MARISOL 966163857



Libre de virus. www.avast.com